

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IZURIETA S.A. DISTRIZUR CELEBRADA EL 3
DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Portoviejo, a los 3 días del mes de abril del 2020, siendo las 10h20 horas am, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Portoviejo, en la calle Atanasio Santos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA IZURIETA S.A. DISTRIZUR., con la concurrencia de los accionistas: Ing. Claudia Edith Izurieta Márquez y Abogado Luis Fernando Cadena Velez los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera año 2019 y Estado de Perdidas y Ganancias año 2019, los mismos que no tuvieron movimiento económico, es necesario presentar al Servicio de Rentas Internas y superintendencia de compañías.

Una vez analizado el orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia del titular del cargo ingeniera Claudia Edith Izurieta Márquez, actuando como secretario de la junta general el abogado Luis Fernando Cadena Velez.

El Secretario de la junta; por orden de la Presidenta, informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en el Libro de Acta, dé que existe el quórum suficiente. A continuación, la presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría del orden del día:

PUNTO UNICO.- conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera año 2019 y Estado de Perdidas y Ganancias año 2019, los mismos que no tuvieron movimiento económico, es necesario presentar al Servicio de Rentas Internas y superintendencia de compañías.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Compañía y manifiesta su aprobación y acepta aprobar el único punto que se detalla en el orden del día.

Toma la palabra el abogado Luis Fernando Cadena Velez., Gerente General de la compañía y acepta aprobar el único punto que se detalla en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual; es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta final; misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 11h20 am, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación. Firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación y el secretario que lo certifica. F) Ing. Claudia Edith Izurieta Márquez f) ab. Luis Fernando Cadena Velez.



Ab. Luis Fernando Cadena Velez
SECRETARIO DE LA JUNTA